ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Al contestar cite Radicado 20252111240281 Id: 1885597
Folios: 2 Fecha: 11-06-2025 13:09:08
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: VICEPRESIDENCIA TECNICA
Destinatario: CENTRO DE BIOINFORMATICA Y BIOLOGIA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA - BIOS - PAULA MARCELA ARIAS PULGARÍN

Bogotá D.C.,

Doctora:
Paula Marcela Arias Pulgarín
Representante Legal
Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia - BIOS
paula.arias@bios.co
Teléfono: 3168315335
Ciudad

Asunto: Solicitud propuesta para la estructuración y acompañamiento de proyectos de comunidades energéticas en zonas de influencia de actividades de exploración y producción de hidrocarburos

Cordial saludo

La Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH, como entidad adscrita al Ministerio de Minas y Energía, tiene como objetivo: "administrar integralmente las reservas y recursos hidrocarburíferos de propiedad de la Nación; promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos y contribuir a la seguridad energética nacional". De acuerdo con el Decreto 714 de 2012 entre sus funciones se encuentran: *"(…) 5. Apoyar al Ministerio de Minas y Energía en la formulación de la política gubernamental en materia de hidrocarburos, en la elaboración de los planes sectoriales y en el cumplimiento de los respectivos objetivos"; y "(…) 23. Las demás que le sean asignadas y que le delegue el Ministerio de Minas y Energía, de conformidad con las normas vigentes".*

A su vez, mediante Resolución 40051 de 2025 (anexa), el Ministerio de Minas y Energía delegó en la ANH algunas funciones con el propósito de adelantar proyectos asociados a las líneas de gobierno frente a la Transición Energética señalándose entre otros: "(…) 4. *Desarrollar Comunidades Energéticas en zonas y municipios influenciados por las áreas de exploración y producción de Hidrocarburos a través de la asesoría y acompañamiento técnico, con enfoque diferencial, para la estructuración y financiación de la Autogeneración Colectiva (AGRC) y la Generación Distribuida Colectiva (GDC), así como la asesoría para el perfeccionamiento de asociaciones de comunidades energéticas y el relacionamiento con terceros de los sectores público, privado y/o popular, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.9.2.4 del Decreto 2236 de 2023, compilado en el Decreto 1073 de 2015."*

En concordancia con lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a la delegación en mención, la ANH tiene como meta para el año 2025 la formulación de un conjunto de ciento dos (102) proyectos de comunidades energéticas, dirigidos a municipios localizados en Zonas No Interconectadas (ZNI), en zonas y municipios influenciados por las áreas de exploración y producción de Hidrocarburos. De igual manera, se requiere el desarrollo de un programa de formación y capacitación comunitaria, orientado a fortalecer las capacidades locales para la apropiación, operación y sostenibilidad de las iniciativas energéticas en cada territorio de los municipios seleccionados.

Teniendo en cuenta que el Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia – BIOS es una corporación sin ánimo de lucro, conformada en su parte pública por el Ministerio de Tecnologías de la Información

Al contestar cite Radicado 20252111240281 Id: 1885597
Folios: 2 Fecha: 11-06-2025 13:09:08
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: VICEPRESIDENCIA TECNICA
Destinatario: CENTRO DE BIOINFORMATICA Y BIOLOGIA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA - BIOS - PAULA MARCELA ARIAS PULGARÍN

y Comunicaciones, el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación, y las Universidades Nacional de Colombia y de Caldas, y en su componente privado por Microsoft, y que BIOS cuenta con experiencia en la ejecución de convenios especiales de cooperación con entidades públicas desarrollando proyectos de innovación, gerencia de proyectos, fortalecimiento de capacidades institucionales y gestión de datos a gran escala.

La ANH pretende desarrollar la formulación de los proyectos de comunidades energéticas mediante una contratación directa, a través de la suscripción de un convenio con una entidad de investigación y desarrollo tecnológico, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 393 de 1991 y sus disposiciones complementarias en donde se establece que las entidades públicas pueden celebrar convenios especiales de cooperación científica y tecnológica con entidades de investigación y desarrollo tecnológico.

En ese sentido la ANH, para dar cumplimiento de la meta del año 2025, mencionada anteriormente, solicita al Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia – BIOS una propuesta técnica y económica para la formulación, estructuración y acompañamiento de proyectos de comunidades energéticas en municipios localizados en zonas y municipios influenciados por las áreas de exploración y producción de Hidrocarburos.

Cordialmente,

Maria Cecilia Ruiz Cardona
Vicepresidenta Técnica
C.C. 43.996.511

Anexos: Resolución 40051 de 2025 del Ministerio de Minas y Energía
Copias: N/A

Aprobó: N/A

Revisó: Jose Fernando Osorno – Experto G3 Grado 06/Componente Técnico JFOM

Proyectó: Helman Alberto Bermúdez Saldarriaga – Experto G3 Grado 06/ Componente Técnico HBS